



## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DEL PLENO FEDERATIVO DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ (12/06/2024)**

### ASISTENTES

D. Agustín García Horcajo	Presidente
D. Ignacio Fernández García	Gerente
CA 64 VILLALBA	E. Clubes
CA A.V.A.	E. Clubes
CA ALPEDRETE	E. Clubes
CA MONTPELLIER	E. Clubes
CA COLMENAREJO	E. Clubes
CA TORRELODONES	E. Clubes
CA GETAFE	E. Clubes
CA LIBERTY CHESS	E. Clubes
CA MÓSTOLES	E. Clubes
CA O.N.C.E.	E. Clubes
CA POZUELO	E. Clubes
CA SIERRA NORTE	E. Clubes
CA VIRGEN DE ATOCHA	E. Clubes
D. Luis Blasco de la Cruz	E. Deportistas
D. Carlos Borrás Cerdá	E. Deportistas
D. Ignacio Fernández García	E. Deportistas
D. Miguel López Gómez	E. Deportistas
D. Javier Moreno Ruíz	E. Deportistas
D <sup>a</sup> Raquel Pablos Tenrero	E. Deportistas
D. José Manuel Pérez González	E. Deportistas
D. Ángel Rodríguez del Moral	E. Deportistas
D. Luis Gabriel Sánchez Tapia	E. Deportistas
D. Renier Vázquez Igarza	E. Deportistas
D. Jenaro Calleja Robles	E. Monitores
Doña Miriam Ruiz Bazaga	E. Árbitros
D. Daniel Martín Mateos	Secretario General

En Madrid, a las 20:04 horas del día 12 de junio de 2024, y en segunda convocatoria, se reúnen los miembros de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Ajedrez (en adelante FMA). que al margen se relacionan en los locales de esta Federación, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2) Informe del Presidente de la FMA.
- 3) Presentación, y aprobación si procede, de la Memoria Deportiva 2022-2023.
- 4) Aprobación, si procede, del Calendario Deportivo para la temporada 2024-2025.
- 5) Aprobación, si procede, del Balance y liquidación del ejercicio económico del año 2023.
- 6) Aprobación, si procede, del Presupuesto Económico para el año 2024.
- 7) Propuestas y preguntas.

## **1º Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el Acta de la Asamblea General de las reuniones celebrada el 20 de junio de 2023, por unanimidad y sin modificaciones ni correcciones.

## **2º Informe del Presidente de la Federación Madrileña de Ajedrez.**

Agustín García Horcajo, Presidente de la F.M.A., saluda y agradece a todos los miembros que acuden a la Asamblea General. A continuación, avisa a los asistentes que será la última Asamblea General antes de su dimisión ante el inicio del período electoral y detalla a los miembros las diversas actuaciones realizadas en el periodo de la temporada 2020-2024:

- 1) En primer lugar, el Presidente informa que esta legislatura ha estado marcada por la pandemia, que comenzó en 2020. Los dos primeros años de legislatura fueron de escasa actividad federativa, en cuanto a competiciones realizadas y participación, pero a partir del año 2023, el número de licencias, inscripciones y equipos participantes en competiciones se ha disparado, con cifras récord en participación, inscripción e incluso en número de clubes federados. Por supuesto, estos incrementos han producido un mayor tiempo de gestión administrativa y deportiva, así como beneficio económico reflejado en los últimos ejercicios.
- 2) Destaca el Presidente, el trabajo que se ha realizado en la Federación, y que continúa durante este ejercicio, en la digitalización de la documentación de tramitación de licencias, inscripciones a torneos, trámites de consultas y gestión con proveedores. La herramienta del correo electrónico en esta legislatura ha permitido una mejora sustancial en todo tipo de tramitaciones en todos los niveles, además del uso de aplicaciones para envío de resultados en competiciones por equipos. Todo ello ha contribuido en la inmediatez de respuesta a los trámites planteados desde diferentes lugares.
- 3) En el año 2022 se celebró en Madrid el Torneo de Candidatos al título mundial con una amplia participación de la Federación en la multitud de eventos que desarrolló la Federación Internacional en Madrid para este evento. La FIDE emitió informe positivo por el trabajo realizado en este evento.
- 4) También destaca el Presidente que existen proyectos de gestión y competición que no salen adelante. En este punto, el campeonato de Madrid de Ajedrez Inclusivo se realizará la temporada próxima y se aprovecha la ocasión para felicitar a Noemí Martínez Hernández, flamante campeona de España de Ajedrez Inclusivo 2024. También hubo colaboración con Luis Blasco de la Cruz en el ámbito del ajedrez educativo. El objetivo de la Federación es intentar ayudar a diferentes ámbitos del ajedrez madrileño.
- 5) Por otro lado, la Federación ha estado sometida a diversas problemáticas en esta legislatura con el local de juego, bien a través de las obras realizadas en el año 2022 por la CAM, bien con el cierre obligatorio de todas las instalaciones en jornadas cuando juega el Rayo Vallecano en el estadio. Todo esto ha planteado la búsqueda de locales de juego alternativos en estas últimas temporadas, para la realización de algunas de las competiciones oficiales, siendo las Instalaciones Deportivas del Canal de Isabel II las que han albergado la mayoría de ellas. La Federación ha contactado con los dirigentes de este espacio para gestionar el posible traslado de sede.
- 6) La Federación, durante esta última legislatura, ha tenido el compromiso de colaboración con diversos clubes en la organización de sus torneos para apoyarles en su promoción, difusión, préstamos de material y digitalización de partidas. Este apoyo se realiza, de una manera u otra, por todos los miembros de la Federación en beneficio de los clubes y de manera altruista.
- 7) Como continuación de esa labor altruista, el Presidente agradece públicamente, por su labor de difusión y publicación de imágenes de eventos en redes sociales a Miriam Ruiz Bazaga.
- 8) Existe por parte de la Federación la intención de cambiar la web institucional en breve. Desde la Federación, el Presidente agradece públicamente la labor realizada durante todos estos años a Don Luis Maseda Iglesias. El cambio de la web será trasladar los datos antiguos hacia una

- web modular y dinámica que permita disfrutar de más información con una interfaz adaptada a estos tiempos. Se añadirán más epígrafes y más información.
- 9) El Presidente destaca la importante labor que realizan los árbitros de la Federación, así como los monitores. El nivel del arbitraje, durante esta legislatura, fue muy alto y varios de los árbitros federados en Madrid han estado en eventos nacionales e internacionales. También es importante destacar el aumento de monitores en los diferentes convenios de la Federación con las instituciones regionales. Su trabajo diario con cerca de 2000 alumnos da una idea del importante desarrollo del ajedrez en los últimos años.
  - 10) La gestión de licencias federativas ha tenido un avance en el número creciente durante toda la temporada, alcanzando la cantidad de 3324 licencias federativas, en el momento de realizarse la Asamblea General, contando desde el pasado 01 de septiembre de 2023.
  - 11) Habrá continuidad en los convenios docentes con Ayuntamiento de Madrid y Comunidad de Madrid, con 72 escuelas, en el primer caso y 20 institutos, en el segundo caso. También ha continuado la actividad “Sábados Deportivos” de la Comunidad de Madrid el último trimestre de 2023 y segundo trimestre de 2024.
  - 12) El Presidente avisa de cambios en las fechas de varias competiciones que, desde hace años, se celebraban en la misma fecha. La competición denominada “Campeonato de Madrid de Ajedrez Blitz Individual no se celebrará en septiembre, sino en junio de 2025. La competición denominada “Campeonato de Madrid de Ajedrez Sub16 por equipos” no se celebrará en octubre, sino en abril, mayo y junio de 2025. También quedará eliminada la Fase Semifinal del Campeonato Absoluto de Madrid y esta competición, para la temporada 24/24 tendrá Fase Previa A y B, así como Fase Final.
  - 13) De manera general, todas las competiciones oficiales individuales registraron un aumento de jugadores inscritos, con respecto a años anteriores, destacando la celebración, por primera vez, del Campeonato de Madrid de Ajedrez por tramos de ELO, con más de 80 jugadores inscritos y el Campeonato de Madrid Sub-18 que tuvo más de 50 jugadores inscritos jugando la Fase Semifinal de dicha categoría. También, en la Liga Madrileña de partidas estándar, como en la Liga de Ajedrez Rápido por equipos, hubo récord de participación de jugadores y de equipos.
  - 14) El Campeonato de Madrid Sub08 se celebró en el CA V Centenario San Sebastián de los Reyes y los Campeonatos de Madrid Sub10-Sub18 se celebraron en las Instalaciones Deportivas del Canal de Isabel II. El Presidente agradece públicamente a todos los encargados de dichos centros la colaboración y disposición prestada para alojar estos campeonatos. Las Fases Semifinal y Final se celebraron en la Sala de Juego de la Federación, al igual que las competiciones de Veteranos +50 y +65, donde destacó el homenaje a Don Arturo Pérez Pascual, veterano homenajeado este año por su amplia carrera de competición ajedrecística.
  - 15) Por último, el Presidente se refiere a la colaboración de la Federación con el Ayuntamiento de Madrid en cuanto a la competición de Juegos Deportivos Municipales, cuya final se celebró el pasado 9 de marzo con amplia representación de todos los distritos de Madrid y a la colaboración de la Federación con la Comunidad de Madrid en la Final del Deporte Infantil, celebrada el 19 de mayo en el PDM Francisco Javier Castillo de Parla, con más de 330 deportistas no federados, cuya organización realizó el Ayuntamiento de la localidad, al cual agradece el Presidente públicamente el esfuerzo y la labor realizada por las concejalías. También se hace agradecimiento público al Club Ajedrez Pozuelo y el Ayuntamiento de dicha localidad por el esfuerzo y colaboración en la organización del Campeonato de Madrid de Ajedrez Rápido Individual 23/24.

### **3º Presentación, y aprobación si procede, de la Memoria Deportiva 2022-2023**

Tras la presentación por parte del Secretario General de la Memoria Deportiva de la temporada 2022-2023 y consultar a la Asamblea General si han encontrado algún error u omisión en los datos reflejados en la misma, se procede a su votación aprobándose su contenido con el resultado de 22 votos a favor, 1 voto en contra y 3 votos de abstención.

Queda aprobada la Memoria Deportiva de la temporada 2022-2023.

### **4º Aprobación, si procede, del Calendario Deportivo para la temporada 2024-2025.**

Ante el calendario presentado, se hace notar que en el calendario existen fechas en las que se solapan dos torneos, el Campeonato de Veteranos +65 y la Final del Campeonato Absoluto, por lo que se cambian las fechas del Campeonato de Veteranos del 12, 13 y 14 de mayo por las fechas 26, 27 y 28 de mayo de 2025.

También se establece que el Campeonato de Madrid de Ajedrez inclusivo se realice en las fechas 11 y 18 de mayo en horario a determinar.

Preguntados a los miembros de la Asamblea General si desean realizar alguna nueva propuesta o modificación sobre las fechas del Calendario Deportivo presentado para la temporada 2024/2025, se procede a la votación del Calendario Deportivo 2024/2025 con el siguiente resultado: 22 votos a favor, 1 votos en contra, 2 votos de abstención.

Queda aprobado el Calendario Deportivo para la temporada 2024/2025 que se detalla a continuación:

## **CALENDARIO DEPORTIVO (temporada 2024/2025)**

### **COMPETICIONES POR EQUIPOS**

#### **Campeonato de Ajedrez Rápido por Equipos**

**Inscripción equipos y órdenes de fuerza:** del 2 al 12 de septiembre de 2024

**Publicación de 1ª ronda:** 19 de septiembre de 2024

**Días de juego:**

22, 29 de septiembre de 2024

6, 20, 27 de octubre de 2024

10 y 17 de noviembre de 2024.

---

#### **Campeonato de Liga por Equipos**

**Inscripción equipos y órdenes de fuerza:** del 21 de octubre al 6 de noviembre de 2024

##### **División de Honor**

**Días de juego:**

23-24, 30 de noviembre de 2024

1, 14-15, 21-22 de diciembre de 2024

11-12, 18-19, 25-26 de enero de 2025

1-2, 8-9, 15-16, 22-23 de febrero de 2025

1-2, 8-9, 15-16 de marzo de 2025.

##### **Resto de Categorías**

**Días de juego (Sábados únicamente para Tercera – A):**

30 de noviembre de 2024

1, 14-15, 21-22 de diciembre de 2024

11-12, 18-19, 25-26 de enero de 2025

1-2, 8-9, 15-16, 22-23 de febrero de 2025

1-2, 8-9, 15-16 de marzo de 2025.

## Campeonato de Ajedrez Sub-16 por Equipos

**Inscripciones equipos y Órdenes de Fuerza:** del 1 al 11 de abril de 2025

**Grupos:** A y B. Sistema de juego según número de participantes.

**Días de juego:**

26 de abril de 2025

10, 17, 24, 31 de mayo de 2025

7 de junio de 2025.

## COMPETICIONES INDIVIDUALES

### Campeonato Individual Absoluto (incluye Campeonato Femenino)

**Fase Previa**

**Inscripciones:** del 15 al 24 de enero de 2025 (ELO enero 2025 < 2000).

**Días de juego:**

**Grupo A:** 3, 4, 5, 10, 11, 12, 17, 18 y 19 de febrero de 2025.

**Grupo B:** 30, 31 de enero, 1, 7, 8, 14, 15, 21 y 22 de febrero de 2025.

**Fase Final**

**Inscripciones y confirmaciones clasificados Fase Previa:** del 21 al 30 de abril de 2025 (ELO enero 2025 >=2000)

**Días de juego:** 5, 6, 7, 8, 12, 13 y 14 de mayo de 2025.

---

### Campeonatos Individuales Sub-10, Sub-12, Sub-14, Sub-16 y Sub-18

**Fase Semifinal**

**Inscripciones:** Del 7 al 16 de marzo de 2025

**Días de juego:** 23 de marzo de 2025.

**Fase Final**

**Confirmación de clasificados de Semifinal:** del 24 al 27 de marzo de 2025

**Días de juego:** 29, 30 de marzo y 5 y 6 de abril 2025.

---

### Campeonato Individual para Veteranos +50 y Veteranos +65

**Inscripciones:** Veteranos +50 del 1 al 6 de marzo de 2025.

Veteranos +65 del 8 al 14 de mayo de 2025.

**Días de juego:**

Veteranos +50: 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19 y 20 de marzo de 2025 (número de rondas según inscritos)

Veteranos +65: 19, 20, 21, 22, 26, 27 y 28 de mayo de 2025 (número de rondas según inscritos).

---

### Campeonato Individual Sub- 8

**Inscripciones:** del 21 al 24 de abril de 2025.

**Día de juego:** 27 de abril de 2025.

---

### Campeonato Individual Ajedrez Rápido

**Inscripciones:** del 27 de mayo al 5 de junio de 2025.

**Día de juego:** 8 de junio de 2025.

---

### Campeonato Individual de Ajedrez Relámpago

**Inscripciones:** del 3 al 12 de junio de 2025

**Día de juego:** 15 de junio de 2025.

## Campeonato Individual por tramos de ELO

**Inscripciones:** Fechas por determinar.

**Días de juego:** Fechas por determinar.

---

## Campeonato Individual de Ajedrez Inclusivo

**Inscripciones:** del 5 al 9 de mayo de 2025.

**Día de juego:** 11 y 18 de mayo de 2025.

---

## OTRAS ACTIVIDADES OFICIALES

### Escuela FMA

De septiembre de 2024 a junio de 2025.

---

### Curso de Tecnificación

Primera quincena de junio de 2025.

---

### Curso de Árbitros

Julio de 2025. Fechas por determinar.

---

### Curso de Monitores

Septiembre de 2025. Fechas por determinar.

---

### 5º Aprobación, si procede, del balance del ejercicio económico del año 2023.

El Gerente saluda a todos los asistentes a la Asamblea y agradece el trabajo realizado por todas las personas que integran la Federación. Una vez realizadas las competiciones se han conseguido las siguientes cantidades:

INGRESOS:	<u>Aprobado</u>	<u>Realizado</u>	<u>Diferencia</u>
	368.167€	376.252€	8.085€
GASTOS:	<u>Aprobado</u>	<u>Realizado</u>	<u>Diferencia</u>
	348.217€	356.660€	8.443€

El Gerente indica que el resultado obtenido en el ejercicio se debe al aumento de licencias y el mantenimiento del convenio de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva del Ayuntamiento de Madrid lo que ha provocado un ascenso en la cantidad de ingresos y la generación de beneficio en el ejercicio, además del ascenso en el número de licencias federativas y de inscripciones en los diversos campeonatos oficiales. En resumen, el beneficio obtenido durante el ejercicio económico del año 2023 ha sido de **19.562€**. A continuación, se desglosa el presupuesto realizado en el año 2023:

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2023

INGRESOS

HOJA 1

CODIGO	Nº	IMPORTE UNITARIO	SUBTOTAL	PPTO 2023	REALIZADO	DIFERENCIA	% var
<b>70001</b>	<b>LICENCIAS FEDERATIVAS 21/22</b>			<b>106.710</b>	<b>110.638</b>	- 3.928	- 4
70001001	Licencias senior	43	1.800	77400	80.797		
70001002	Licencias Sub-14	13	750	9750	8.931		
70001003	Licencias Sub-18/Sup-65	23	650	14950	16.077		
70001004	Senior Diversidad Funcional	23	70	1610	2.208		
70001005	Licencias Monitor Autonómico FMA	25	75	1875	1.550		
70001006	Licencias Árbitro Autonómico FMA	25	45	1125	1.075		
				0			
<b>70002</b>	<b>INSCRIPCIONES FEDERATIVAS CLUBES</b>			<b>25.785</b>	<b>26.959</b>	- 1.174	- 5
70002001	Clubes	100	85	8.500	8.600		
70002002	Equipos Liga FMA División Honor	400	8	3.200	3.200		
70002003	Equipos Liga FMA Preferente	60	14	840	840		
70002004	Equipos Liga FMA Primera	50	28	1.400	1.400		
70002005	Equipos Liga FMA Segunda	50	56	2.800	2.800		
70002006	Equipos Liga FMA Tercera	33	165	5.445	6.039		
70002007	Equipos Liga FMA Activo	20	130	2.600	3.120		
70002008	Equipos Liga FMA Infantil	20	50	1.000	960		
				-			
<b>70003</b>	<b>TORNEOS INDIVIDUALES</b>		<b>0</b>	<b>14.165</b>	<b>14.140</b>	<b>25</b>	<b>0</b>
70003001	CTO.ABS.MAD.FASE PREVIA	25	143	3.575	3.575		
70003002	ABS.MADRID SEMIFINAL	25	15	375	525		
70003004	CTO.MAD.VET.+50	25	85	2.125	2.125		
70003005	CTO.MAD.VET.+65	25	47	1.175	1.175		
70003006	CTO.MAD.SUB-8	5	99	495	500		
70003008	CTO.MAD.SUB-10	10	89	890	890		
70003009	CTO.MAD.SUB-12	10	103	1.030	1.030		
70003010	CTO.MAD.SUB-14	10	87	870	870		
70003011	CTO.MAD.SUB-16	10	80	800	800		
70003012	CTO.MADRID BLITZ	10	133	1.330	910		
70003013	CTO.MAD.RAPIDO	10	150	1.500	1.740		
				0			
	<b>COMPETICIONES OFICIALES</b>		<b>0</b>	<b>146.660</b>	<b>151.737</b>	<b>-5.077</b>	<b>- 3</b>

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2023

HOJA 2

INGRESOS

	SUBTOTAL	PPTO.2023	REALIZADO	DIFERENCIA	%var.
705				0	
70500000			1.300	-1.300	
70501		127.700	127.100	600	
70501001		12.500	12.500	0	
70501002		115.200	114.400	800	
70501003			200	-200	
70502		31.260	31.331		
70502002		4.800	6.450	-1.650	
70502003		1.500	1.020	480	
70502004		24.000	21.181	2.819	
70502005		960	2.680	-1.720	
70502006				0	
70503		28.200	31.583		
70503001		25.000	25.668		
70503002		1.500	1.600		
70503003		3.200	4.315		
		<b>187.160</b>	<b>191.314</b>	<b>-4.154</b>	<b>-2,17</b>
				0	
				0	
740		34.347	33.147	1.200	
			26.650	26.650	0
	0	6.497	6.497	0	
				0	
		1.200			
	0			0	
				0	
		<b>34.347</b>	<b>33.147</b>	<b>1.200</b>	<b>3,62</b>
				0	
				0	
		0	0	0	
		0	54	-54	
				0	
		<b>368.167</b>	<b>376.252</b>	<b>-8.085</b>	<b>-2,15</b>

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2023

HOJA 3

GASTOS		PPTO.2023	REALIZADO	DIFERENCIA	%var.
*	PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL	58.500	59.408	-908	
*	640 SUELDOS	43.000	43.512		
*	642 SEGURIDAD SOCIAL	15.500	15.896		
	<b>SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERNOS</b>	<b>18.960</b>	<b>18.522</b>	<b>438</b>	
*	62202 LIMPIEZA	2.200	2.521		
*	62201-003-004 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN	300	308		
*	62801-02 CONSUMOS DE ENERGIA Y AGUA	3.200	2.433		
*	SECRETARIA GENERAL	6.000	6.000		
*	6230103 DIRECCIÓN TECNICA	7.260	7.260		
	OTROS SERVICIOS	11.360	11.136	224	
	administración				
*	6220101 mantenimiento red	2.860	2.860		
*	6220102 sitio web	4.800	4800		
*	626 comisiones y otros	500	58		
*	6230102 Auditoria externa	3.200	3.418		
	OFICINA,G.COMUNES Y REL.PUBLICAS	3.143	3.289	-146	
*	6296-62901 MATERIAL DE OFICINA Y OTRO		17		
*	62907 FOTOCOPIAS E IMPRENTA	929	1.016		
*	62903 CORREOS				
*	62804 TELÉFONOS Y SERVIDOR INTERNET	500	532		
	JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DELEGADA				
*	62301001 ASESORIA Y GESTIÓN	1.464	1.464		
*	62301005 GESTIÓN MATERIAL FEDERATIVO	250	260		
	62702004 COMITÉ DE COMPETICIÓN				
	TRANSPORTES				
	62908001 Gastos Representación	2.000	2.421	-421	
*	62909000 Gastos Diversos	200	483	-283	
	<b>TOTAL PROGRAMA I</b>	<b>94.163</b>	<b>95.259</b>	<b>-1.096</b>	<b>-1,45</b>

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2023

HOJA 4

GASTOS		PPTO.2023	REALIZADO	DIFERENCIA	%var.
	<b>GASTOS COMUNES DE ACTIVIDADES</b>	<b>6.700</b>	<b>11.432</b>		
*	625 MUTUALIDAD Y SEGUROS	2.200	2.043		
	MARKETING (REDES SOCIALES)				
*	60002001 TROFEOS Y GASTOS ENTREGA	3.000	4.153		
*	627 PUBLICIDAD	1.000	3.926		
*	60000000 OTROS GASTOS DE ACTIVIDADES	500	1.310		
	TORNEOS OFICIALES (Arbitrajes, Montajes y Premios)	27.454	28.297		
*	60705001 Arb.FMA Cto.Ajedrez Rápido por Equipos	700	750		
*	60705002 Arb.FMA CTO.MAD SUB-16 Equipos	600	650		
*	60705003 Arb.FMA LIGA	4.731	4.731		
*	60705004 Arb FMA CTO MAD ABSOLUTO	2.100	3.104		
*	60705005 Arb. FMA CTO MAD RÁPIDO	470	470		
*	60705006 Arb. FMA CTO MAD VET+50	873	873		
*	60705007 Arb. FMA CTO MAD S10-S12-S14-S16	1.385	1.325		
*	60705008 Arb. FMA CTO MAD S-8	450	450		
*	60705011 Arb.FMA CTO MAD RELÁMPAGO	380	565		
*	60705013 Arb. FMA CTO MAD VET+65	385	385		
	60705014 Arb.CTO.MADRID ONLINE				
*	624 Montajes y transporte de material	8.000	7.644		
*					
*	60002001 Premios en efectivo	7.380	7.350		
*	PREMIOS FINAL CTO ABS MAD	2.400	2.400		
*	CTO MAD AJ RAP IND	790	810		
*	CTO MAD AJE REL19	790	740		
	CTO MAD Veteranos +50	1.700	1.700		
	CTO MAD Veteranos +65	1.700	1.700		
*	Asistencia jugadores en Torneos	11.800	6.178		
*	62900000 GASTOS DE VIAJE JUGADORES	9.000	2.924		
*	62900002 GASTOS DE VIAJE TECNICOS	2.800	3.254		
*	Otros arbitrajes	800	4.570		
*	60705010 Arb. FMA CTO MAD UNIVERSITARIO	400	400		
*	60705012 Arb. EN OTRAS ENTIDADES	400	4170		
*	Otros Montajes		0		
*	624 Mont.Mat.Cto. Univ.				
*	624 Mont.Mat.Cto. ESP.Colegios				
*	624 Mont.Mat.juegos Inclusivos				
	<b>TOTAL PROGRAMA II</b>	<b>46.754</b>	<b>50.477</b>	<b>-3.723</b>	<b>-15,75</b>

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2023**

HOJA 5

GASTOS		PPTO.2023	REALIZADO	DIFERENCIA	%var.
TORNEO INTERNACIONAL		0	0		
<b>TOTAL PROGRAMA III ALTA COMPETICIÓN</b>		<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN</b>					
CONVENIOS ENTIDADES PÚBLICAS			0		
*	60001 CONVENIOS FEDA	33.000	32.551		
*	60704 OTRAS ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN	300	240		
*	60703 ENTRENAMIENTO-ASISTENCIA TÉCNICA	8.600	10.914		
*	60703000 Técnicos y Entrenadores	3.800	3.863		
*	60703002 Campeonato Selección Autonómica	4.800	7.051		
	60706 CURSOS Y ACTIVIDADES DOCENTES	27.700	25.383		
*	60706001 Curso FMA Árbitro Autonómico	1.100	942		
	60706005 Curso FMA Escuela Online GM	6.400	5.235		
	60706006 Curso FMA Escuela Ajedrez	15.000	13.982		
	60706003 Curso FMA Monitor Autonómico	3.800	2.674		
*	60706007 Otros Cursos en otras Entidades	1.400	2.550		
*	60706008 Seminarios Árbitros				
*	60702 CAMPEONATO NACIONAL CLUBES	4.000	4.000		
<b>TOTAL PROGRAMA IV PROMOCIÓN DIVULGACIÓN</b>		<b>73.600</b>	<b>73.088</b>	512	0,70
<b>AJEDREZ DE BASE</b>					
*	60701 Actividades IMD	110.700	109.836		
*	60701001 IMD JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	6.700	6.676		
*	60701002 IMD ESCUELAS MUNICIPALES PROM. DEPORTIVA	104.000	102.960		
*	60701003 IMD ACTIVIDAD DISTRITO COPA PRIMAVERA		200		
*	60701005 IMD OTRAS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS				
	624 Transporte y Montaje campeonatos				
*	60707 Actividad CAM Campeonatos Escolares	23.000	25.431		
*	60707001 IPAFD IES MONITORES	23.000	24.738		
*	60707002 IPAFD IES ARBITROS				
*	60707004 IPAFD DIETAS-TTE. MATERIAL		153		
*	60707005 IPAFD IES COORDINACIÓN TÉCNICA				
*	60707006 CAM FINAL DEPORTE BASE INFANTIL	1.300	540		
*	624 Transporte y Montaje campeonatos				
<b>TOTAL PROGRAMA V AJEDREZ DE BASE</b>		<b>133.700</b>	<b>135.267</b>	-1.567	-1,16
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>		<b>348.217</b>	<b>354.091</b>	-5.874	-1,66

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2.023**

HOJA 6

GASTOS		PPTO.2.023	REALIZADO	DIFERENCIA	%var.
INMOVILIZADOS INMATERIALES		0	0		
PROGRAMAS			0		
INMOVILIZADOS MATERIALES		0	2.569		
MAQUINARIA			0		
MOBILIARIO			0		
ELEMENTOS PROC, INFORMACIÓN					
LICENCIAS			0		
MATERIAL AJEDREZ			2.569		
BIBLIOTECA			0		
<b>TOTAL PROGRAMA VI INVERSIONES</b>		<b>0</b>	<b>2.569</b>	-2.569	-100,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>348.217</b>	<b>356.660</b>	-8.443	-2,37

Al no producirse ninguna pregunta se procede a la votación del ejercicio económico realizado en el año 2023 con el resultado de 21 votos a favor, 4 votos en contra, 0 votos de abstención. Queda aprobada la liquidación del presupuesto del año 2023.

## 6º Aprobación, si procede, del Presupuesto Económico para el año 2024.

El Gerente explica a la Asamblea General, que el presupuesto para el año 2024 que se presenta, resultan unos ingresos de 369.085 € y unos gastos de 348.255€, con una diferencia de 20.830€ de beneficios para el año 2024.

Por otro lado, el Gerente recuerda que, sobre la cantidad total recaudada por el cobro de las licencias federativas, la FEDA en concepto de canon ha mantenido la cantidad que cobra por la licencia federativa para el año 2024.

También destaca el Gerente que, como el resto de ejercicios anteriores, la Federación ha pasado la Auditoría del año 2022, de manera satisfactoria.

Finalmente, el Gerente explica que con el activo disponible y la carencia de deudas por parte de la Federación, la situación económica es buena para poder atender posibles problemas sobrevenidos a nivel económico. Se procede a la votación, con los siguientes resultados:

Votos a favor = 18; Votos en contra = 5; Abstenciones = 3.

Por tanto, queda aprobado el Presupuesto para el año 2024 como se detalla en las páginas siguientes:

### PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2024

INGRESOS		HOJA 1						
CODIGO		Nº	IMPORTE UNITARIO	SUBTOTAL	PPTO 2.024	RPTO 2.023	DIFERENCIA	% var
<b>70001</b>	<b>LICENCIAS FEDERATIVAS 22/23</b>				<b>112.725</b>	<b>110.638</b>	<b>2.087</b>	<b>2</b>
70001001	Licencias senior	43	1.900		81.700	80.797		
70001002	Licencias Sub-14	13	750		9.750	8.931		
70001003	Licencias Sub-18/Sup-65	23	700		16.100	16.077		
70001004	Senior Diversidad Funcional	23	100		2.300	2.208		
70001005	Licencias Monitor Autonómico FMA	25	70		1.750	1.550		
70001006	Licencias Árbitro Autonómico FMA	25	45		1.125	1.075		
<b>70002</b>	<b>INSCRIPCIONES FEDERATIVAS CLUBES</b>				<b>27.345</b>	<b>26.959</b>	<b>386</b>	<b>1</b>
70002001	Clubes	100	88		8.800	8.600		
70002002	Equipos Liga FMA División Honor	400	8		3.200	3.200		
70002003	Equipos Liga FMA Preferente	60	14		840	840		
70002004	Equipos Liga FMA Primera	50	28		1.400	1.400		
70002005	Equipos Liga FMA Segunda	50	56		2.800	2.800		
70002006	Equipos Liga FMA Tercera	33	185		6.105	6.039		
70002007	Equipos Liga FMA Activo	20	160		3.200	3.120		
70002008	Equipos Liga FMA Infantil	20	50		1.000	960		
<b>70003</b>	<b>TORNEOS INDIVIDUALES</b>		<b>0</b>		<b>16.875</b>	<b>14.140</b>	<b>2.735</b>	<b>16</b>
70003001	CTO.ABS.MAD.FASE PREVIA	25	145		3.625	3.575		
70003002	ABS.MADRID SEMIFINAL	25	14		350	525		
70003004	CTO.MAD.VET.+50	25	82		2.050	2.125		
70003005	CTO.MAD.VET.+65	25	54		1.350	1.175		
70003006	CTO.MAD.SUB-8	5	72		360	500		
70003007	CTO.MAD.SUB-18	10	59		590			
70003008	CTO.MAD.SUB-10	10	108		1.080	890		
70003009	CTO.MAD.SUB-12	10	105		1.050	1.030		
70003010	CTO.MAD. SUB-14	10	111		1.110	870		
70003011	CTO:MAD.SUB-16	10	82	0	820	800		
70003012	CTO.MADRID BLITZ	10	133		1.330	910		
70003013	CTO.MAD.RAPIDO	10	150		1.500	1.740		
70003014	CTO.MAD.TRAMOS	30	75		2.250			
	<b>COMPETICIONES OFICIALES</b>		<b>0</b>		<b>156.945</b>	<b>151.737</b>	<b>5.208</b>	<b>3</b>

INGRESOS		SUBTOTAL	PPTO.2.024	RPTO 2.023	DIFERENCIA	%var.
705	Prestaciones de Servicios				0	
7050000	OTROS INGRESOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS			1.300	-1.300	
70501	Actividades IMD	126.700		127.100	-400	
70501001	IMD JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	12.500		12.500	0	
70501002	IMD ESCUELAS MUNICIPALES PROM.DEPORTIVA	113.200		114.400	-1.200	
70501003	IMD ACTIVIDAD DISTRITO COPA PRIMAVERA	1.000		200	800	
70502	Cursos y actividades docentes	24.680		31.331		
70502002	CURSO FMA MONITOR AUTONÓMICO			6.450	-6.450	
70502003	CURSO FMA ÁRBITRO AUTONÓMICO			1.020	-1.020	
70502004-7	CURSO FMA ESCUELA AJEDREZ	22.000		21.181	819	
70502005	OTROS CURSOS EN OTRAS ENTIDADES	2.680		2.680	0	
70502006	SEMINARIOS ARBITROS				0	
70503	Colaboración con otras entidades	32.200		31.583		
70503001	CAM ACTIVIDAD IPAFD IES	26.000		25.668		
70503002	CAM FINAL DEPORTE INFANTIL	1.800		1.600		
70503003	OTROS ARBITRAJES EN OTRAS ENTIDADES	4.400		4.315		
	<b>ACT. PROMOCION</b>	<b>183.580</b>		<b>191.314</b>	<b>-7.734</b>	<b>-4,04</b>
					0	
					0	
740	SUBVENCIONES OFICIALES	28.560		33.147	-4.587	
	SUB.CAM ACTIVIDADES Y DEP.INF.		23.985	26650	-2.665	
	SUB.AYTO. MADRID	0	3.975	6.497	-2.522	
	SUBVENCIÓN IPAFD.				0	
	OTRAS SUBVENCIONES (cto. España Selec.Autono)		600		600	
	SUB.CAM INSTALACIONES	0			0	
					0	
	<b>SUBVENCIONES Y AYUDAS</b>	<b>28.560</b>		<b>33.147</b>	<b>-4.587</b>	<b>-13,84</b>
					0	
					0	
	INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0	
	INGRESOS VARIOS	0	54		-54	
					0	
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>369.085</b>		<b>376.252</b>	<b>-7.167</b>	<b>-1,90</b>

## PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2.024

GASTOS		SUBTOTAL	PPTO 2.024	RPTO 2.023	DIFERENCIA	%var.
*	PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL	61.500		59.408	2.092	
*	640 SUELDOS	45.000		43.512		
*	642 SEGURIDAD SOCIAL	16.500		15.896		
	SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERNOS	18.760		18.522	238	
*	62202 LIMPIEZA	2.600		2.521		
*	62201-003-004 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN	400		308		
*	62801-02 CONSUMOS DE ENERGIA Y AGUA	2.500		2.433		
*	SECRETARIA GENERAL	6.000		6.000		
*	6230103 DIRECCIÓN TECNICA	7.260		7.260		
	OTROS SERVICIOS	8.300		11.136	-2.836	
	administración			0		
*	6220101 mantenimiento red			2.860		
*	6220102 sitio web	4.800		4.800		
*	626 comisiones y otros			58		
*	6230102 Auditoria externa	3.500		3.418		
	OFICINA,G.COMUNES Y REL.PUBLICAS	2.919		3.289	-370	
*	6296-62901 MATERIAL DE OFICINA Y OTRO			17		
*	62907 FOTOCOPIAS E IMPRENTA	443		1.016		
*	62903 CORREOS					
*	62804 TELÉFONOS Y SERVIDOR INTERNET	456		532		
	JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DELEGADA					
*	62301001 ASESORIA Y GESTIÓN	1.500		1.464		
*	62301005 GESTIÓN MATERIAL FEDERATIVO	520		260		
	62702004 comité de competición					
	TRANSPORTES					
	Gastos de Representación	1.500		2.421		
*	62909000 Gastos Diversos			483	-483	
	<b>TOTAL PROGRAMA I</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>92.979</b>	<b>95.259</b>	<b>-2.280</b>	<b>-3,02</b>

## PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2.024

GASTOS		SubTOTAL	PPTO 2.024	RPTO 2.023	DIFERENCIA	HOJA 4 %var.
GASTOS COMUNES DE ACTIVIDADES		8.500	11.432			
*	625 MUTUALIDAD Y SEGUROS	2.150	2.043			
	MARKETING (REDES SOCIALES)					
*	60002001 TROFEOS Y GASTOS ENTREGA	2.150	4.153			
*	627 PUBLICIDAD	3.800	3.926			
*	60000000 OTROS GASTOS DE ACTIVIDADES	400	1.310			
	TORNEOS OFICIALES (Arbitrajes, Montajes y Premios)	31.685	28.297			
*	60705001 Arb.FMA Cto.Ajedrez Rápido por Equipos	750	750			
*	60705002 Arb.FMA CTO.MAD SUB-16 Equipos	650	650			
*	60705003 Arb.FMA LIGA	5.500	4.731			
*	60705004 Arb FMA CTO MAD ABSOLUTO	3.780	3.104			
*	60705005 Arb. FMA CTO MAD RÁPIDO	565	470			
*	60705006 Arb. FMA CTO MAD VET+50	945	873			
*	60705007 Arb. FMA CTO MAD S10-S12-S14-S16	1.455	1.325			
*	60705008 Arb. FMA CTO MAD S-8	450	450			
*	60705011 Arb.FMA CTO MAD RELÁMPAGO	565	565			
*	60705013 Arb. FMA CTO MAD VET+65	735	385			
*	60705014 Arb.CTO.MADRID TRAMOS	780				
*	624-621 Montajes y transporte de material	8.500	7.644			
*	60002001 Premios en efectivo	7.010	7.350			
*	PREMIOS FINAL CTO ABS MAD	2.400	2.400			
*	CTO MAD AJ RAP IND	810	810			
*	CTO MAD AJE REL19		740			
	CTO MAD Veteranos +50	1.700	1.700			
	CTO MAD Veteranos +65	1.700	1.700			
	CTO.MAD.TRAMOS	400				
*	Asistencia jugadores en Torneos	6.300	6.178			
*	62900000 GASTOS DE VIAJE JUGADORES	3.000	2.924			
*	62900002 GASTOS DE VIAJE TECNICOS	3.300	3.254			
	Otros arbitrajes	4.600	4.570			
*	60705010 Arb. FMA CTO MAD UNIVERSITARIO	400	400			
*	60705012 Arb. EN OTRAS ENTIDADES	4.200	4.170			
	Otros Montajes		0			
*	624 Mont.Mat.Cto. Univ.					
*	624 Mont.Mat.Cto. ESP.Colegios					
*	624 Mont.Mat.juegos Inclusivos					
<b>TOTAL PROGRAMA II</b>		<b>51.085</b>	<b>50.477</b>	<b>608</b>	<b>2,57</b>	

## PRESUPUESTO DE LA F.M.A. AÑO 2.024

GASTOS		SubTOTAL	PPTO 2.024	RPTO 2.023	DIFERENCIA	HOJA 5 %var.
TORNEO INTERNACIONAL		0	0			
<b>TOTAL PROGRAMA III</b>		<b>0</b>	<b>0</b>			
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN						
CONVENIOS ENTIDADES PÚBLICAS			0			
*	60001 CONVENIOS FEDA	40.000	32.551			
*	60704 OTRAS ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN		240			
*	60703 ENTRENAMIENTO-ASISTENCIA TÉCNICA	10.263	10.914			
*	60703000 Técnicos y Entrenadores	3.863	3.863			
*	60703002 Campeonato Selección Autonómica	6.400	7.051			
*	60706 CURSOS Y ACTIVIDADES DOCENTES	16.874	25.383			
*	60706001 Curso FMA Árbitro Autonómico		942			
*	60706005 Curso FMA Escuela Online GM		5.235			
*	60706006 Curso FMA Escuela Ajedrez	11.700	13.982			
*	60706003 Curso FMA Monitor Autonómico	2.674	2.674			
*	60706007 Otros Cursos en otras Entidades	2.500	2.550			
*	60706008 Seminarios Árbitros					
*	60702 CAMPEONATO NACIONAL CLUBES	4.000	4.000			
<b>TOTAL PROGRAMA IV</b>		<b>71.137</b>	<b>73.088</b>	<b>-1.951</b>	<b>-2,67</b>	
AJEDREZ DE BASE						
*	60701 Actividades IMD	107.200	109.836			
*	60701001 IMD JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	6.000	6.676			
*	60701002 IMD ESCUELAS MUNICIPALES PROM. DEPORTIVA	101.000	102.960			
*	60701003 IMD ACTIVIDAD DISTRITO COPA PRIMAVERA	200	200			
*	60701005 IMD OTRAS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS					
	624 Transporte y Montaje campeonatos					
*	60707 Actividad CAM Campeonatos Escolares	24.200	25.431			
*	60707001 IPAFD IES MONITORES	24.200	24.738			
*	60707002 IPAFD IES ARBITROS					
*	60707004 IPAFD DIETAS-TTE. MATERIAL		153			
*	60707005 IPAFD IES COORDINACIÓN TÉCNICA					
*	60707006 CAM FINAL DEPORTE BASE INFANTIL	700	540			
*	624 Transporte y Montaje campeonatos					
<b>TOTAL PROGRAMA V</b>		<b>131.400</b>	<b>135.267</b>	<b>-3.867</b>	<b>-2,86</b>	
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>		<b>346.601</b>	<b>354.091</b>	<b>-7.490</b>	<b>-2,12</b>	

GASTOS	SUBTOTAL	PPTO 2.024	RPTO 2.023	DIFERENCIA	%var.
INMOVILIZADOS INMATERIALES		0	0		
PROGRAMAS			0		
INMOVILIZADOS MATERIALES		1.654	2.569		
MAQUINARIA			0		
MOBILIARIO			0		
ELEMENTOS PROC, INFORMACIÓN					
LICENCIAS			0		
MATERIAL AJEDREZ			2.569		
BIBLIOTECA					
<b>TOTAL PROGRAMA VI</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>1.654</b>	<b>2.569</b>	<b>-915</b>	<b>-35,62</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>348.255</b>	<b>356.660</b>	<b>-8.405</b>	<b>-2,36</b>

## 7º Propuestas y preguntas.

David Hernández Ramos, presidente del CA V Centenario San Sebastián de los Reyes pregunta por la búsqueda de patrocinadores para la actividad de ajedrez. La cuestión es respondida por el Presidente indicando que no existen patrocinadores interesados.

Luis Gabriel Sánchez Tapia dirige un proyecto para un torneo en Alcalá de Henares. La existencia de un museo de ajedrez es su propuesta para la Asamblea e indica que está en fase de recoger intereses para que pueda estructurar la disposición y establecimiento del museo. Hay una serie de diseños estudiados en el proyecto del Museo del Ajedrez.

Javier Moreno Ruiz propone que haya más torneos en Madrid para que los jugadores puedan optar a obtener normas, ya que la mayoría tiene que salir fuera de Madrid para buscar dichas normas.

Antonio Casado, delegado del CA O.N.C.E. habla del déficit que tiene la FEDA y, ante la cuestión planteada por Jaime Carbó del Club Ajedrez Pozuelo, por el dinero de subvención que debería cobrar la Federación y repartirla con los clubes, Antonio le aclara que es posible que ese dinero del Consejo Superior de Deportes recaiga en la FEDA para solventar su estado económico.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada esta reunión de Asamblea General, a las 23:00 horas.

De todo lo cual doy fe como secretario, con el Vº Bº, del Presidente.

Vº Bº Agustín García Horcajo  
Presidente de la F.M.A.



Fdo. Daniel Martín Mateos  
Secretario Gral. de la F.M.A.